

JORNADA DE PRESENTACIÓN DE EMPLEO & MUJER +45

JURITECNIA 2018



JURITECNIA

CENTRO DE FORMACION-HEZITEGI
AGENCIA DE COLOCACION-LANBIDE AGENTZIA

¿Quiénes somos?

- **Juritecnia S.L.** es una entidad privada ubicada en Bilbao, dedicada tanto al servicio de las personas, empresas e instituciones de nuestro entorno.
- Tiene un compromiso firme de **formación integral y continua** con las personas de la organización, con lo que se pretende conseguir un **desarrollo profesional y personal** óptimos de personas.
- Nuestro proyecto se basa en el **fomento del trabajo en equipo** para así lograr los mejores resultados posibles para nuestros grupos de interés.
- Nuestra misión es **formar a los/las participantes** en las diferentes acciones formativas integralmente, con sólidos y competitivos conocimientos, con el fin de **en el logro y consolidación del empleo**, así como en su desarrollo personal. Este objetivo se consolida en la intermediación, compatibilizando las ofertas de trabajo de las empresas con la búsqueda de aquellas personas demandantes de empleo que mejor se ajustan a las necesidades de las personas.

Nuestros valores

- **Los clientes son el eje de nuestra actividad.** Todas las acciones formativas, de orientación y de intermediación desarrolladas por el Centro tienen como objetivo la satisfacción de sus expectativas y necesidades.
- **La medición de la satisfacción de nuestros clientes** es la base de la que parten todas las acciones de mejora, lo cual se desarrolla de forma continua.
- **El equipo de personas** que integramos el Centro, apoyado por una dotación adecuada de recursos, es la base de nuestro presente y futuro desarrollo.
- **La mejora de la calidad de Vida Laboral de su personal** en base a anular o, en su defecto, reducir los riesgos laborales que puedan ser originados, tanto en actuaciones personales incorrectas, así como por defectos en sus instalaciones, durante el desarrollo de la actividad laboral.
- **El trabajo en equipo** es fomentado desde la Dirección del Centro. El objetivo es implicar a todas las personas en las actuaciones tanto a nivel formativo como de gestión, así como en la mejora continua de nuestros servicios, conscientes de que se lograrán las metas establecidas.

Nuestros valores

- **El estudio sistemático** de las necesidades de nuestros clientes y el mercado laboral son el fundamento de la capacitación permanente de las personas de la organización.
- **El respeto al medioambiente y la responsabilidad social** en nuestro entorno son tenidos en cuenta en la planificación y desarrollo de todas nuestras actividades.
- **El cumplimiento de los requisitos legales** y reglamentarios aplicables a nuestra actividad, tanto afectos al servicio realizado como al medioambiental, al preventivo, así como aquellos expresados por nuestros/as clientes/as, orientando dicho compromiso a la consecución de la satisfacción plena del cliente/a.
- **La existencia de una sensibilidad medioambiental** visible en la gestión y en la optimización de recursos existentes, junto con la minimización de residuos generados.
- **El compromiso con la igualdad de género con todos nuestros grupos de interés: alumnado, demandantes de empleo, personas, empresas y accionistas.**
- **La innovación en todos nuestros procesos** se consigue gracias a la participación de todas las personas de la organización así como a la observación continua del entorno y del sector en el que operamos.
- La Dirección de JuriTecnía se compromete a impulsar esta política, a asignar los recursos necesarios para ponerla en práctica, y a **mejorar continuamente** la eficacia del sistema establecido, mediante su revisión periódica.

Desempleo en Euskadi. Diciembre 2017

SEXO

El paro disminuye entre las mujeres y aumenta entre los hombres. Entre las primeras disminuye en términos porcentuales un **2,18%** y entre los segundos aumenta un **1,49%**. En la relación anual el paro masculino **disminuye un 9%** y entre las mujeres tan sólo un **4,08%**. Actualmente el **55,51% de las personas paradas son mujeres**, cuando al comienzo de la crisis, debido al peor comportamiento del paro masculino, el número de personas paradas por sexo llegó a ser muy similar. Los hombres acusaron más el impacto de la crisis pero están mostrando una mejor capacidad de recuperación.

EDAD

Durante este último mes el paro disminuye en todos los grupos de edad, menos en el intervalo **35-44 años**. Los mayores descensos se observan de los 16 a los 25 años. En el saldo inter-anual se aprecia una fuerte correlación entre descenso del paro y juventud de los demandantes de empleo parados. Casi la mitad de los parados, el 49,3%, supera los 44 años, una 24% no llega a los 35 años y el 26,7% restante se sitúa entre los 35 y los 44 años.

¿Qué es una oposición?

- Para ser empleado público se hace preciso preparar unas oposiciones. **La oposición es el sistema mediante el cual la Administración Pública selecciona a las personas que tienen interés en ocupar una de las plazas vacantes en algún organismo público.**
- **La oposición es la puerta para acceder a una gran variedad de puestos de trabajo que anualmente convocan distintos organismos de cada una de las Administraciones Públicas.**
 - Conocer las plazas y los requisitos,
 - tener la titulación adecuada
 - y prepararse con tiemposon los elementos fundamentales para poder entrar en la Administración Pública.

Perfil medio del opositor

- Según los datos de las academias que preparar para oposiciones, el perfil del nuevo opositor se corresponde con una **mujer de más de 35 años, con cargas familiares y estudios superiores**, que viene de una situación de desempleo de larga duración y que ha sido despedida de su puesto o que ha tenido trabajos de escasa calidad
- *CSIF. Mayo 2017*

¿Por qué dirigirse hacia el empleo público?

- El espacio laboral público ofrece a las mujeres la estabilidad, la autonomía y la tranquilidad suficiente para poder abordar grandes o pequeñas aventuras sin ser penalizadas con el descuelgue o la brusca salida del mundo laboral.

- La pregunta de por qué son más las mujeres que deciden hacer una oposición es obvia. Son mujeres con un **nivel académico medio**, racionan mejor el esfuerzo y su experiencia les hace enfocar con más tino en sus **decisiones**.
- Ese escenario que debería resultar el normal resulta ser el que sigue penalizando especialmente a las mujeres en el ámbito laboral. Esas mujeres que, ya cansadas de pasar por miles de entrevistas y que han sido rechazadas en multitud de ofertas, demandan dar el paso al frente y buscar un espacio laboral donde puedan desarrollar **sus capacidades con una selección objetiva y no basada en subjetividades como el estado civil, el físico o la edad**.

El futuro del empleo público

Esta es nuestra realidad y esta nueva esperanza que se ha abierto con la ambiciosa oferta de empleo público 2017 que CSIF ha firmado con el nuevo Gobierno con más de 250.000 nuevos puestos resulta ser una luz al final del puente para una gran cantidad de mujeres con ganas de trabajar, con **capacidad, ilusión y fuerza.**

Conciliación & Empleo Público

- Un país que apueste por la conciliación que permita opciones y no renunciadas a las mujeres es un país de futuro.
- El empleo público vuelve a suscitar el interés para mujeres desempleadas que tienen que realizar un gran esfuerzo pero que comenzarán con esa ilusión tan necesaria para transformar la ya feminizada Administración donde falta que por fin, sea **liderada** también por ellas, por nosotras, las mujeres.

Empleabilidad y Violencia de Género

- Abarca múltiples ámbitos que van desde la **formación** en competencias emocionales y competencias técnicas hasta la formación para la correcta **búsqueda de empleo** (cómo afrontar una entrevista de trabajo, cómo elaborar y actualizar un currículum, qué recursos pueden utilizar para la búsqueda de empleo, etc.)

Principales barreras para acceder a un puesto de trabajo

- **1.Autoestima:** el bajo nivel de autoestima es uno de los principales problemas a los que se enfrentan las mujeres víctimas de violencia de género, quienes afrontan con desesperanza y falta de iniciativa su búsqueda de empleo.
- **2.Responsabilidades familiares no compartidas:** las mujeres víctimas son las que en muchos casos se hacen cargo de sus hijos sin que nadie les pueda ayudar. En estos casos nos encontramos con una doble discriminación cuando se trata de acceder al mercado laboral: son mujeres víctimas de violencia de género y tienen responsabilidades familiares no compartidas
- **3.Flexibilidad de horarios:** tras denunciar su situación, muchas mujeres víctimas necesitan trabajar en un horario específico para poder hacer frente a otras responsabilidades como por ejemplo el cuidado de sus hijos.
- **4.Limitaciones geográficas:** muchas mujeres víctimas de violencia de género y con orden de alejamiento se ven obligadas a dejar su lugar de procedencia ya que, no pueden trabajar en la misma zona que su agresor por temor a un posible encuentro. Se ven obligadas a comenzar una nueva vida en un lugar desconocido para ellas
- **5.Prejuicios empresariales:** en la actualidad muchas empresas temen verse perjudicadas si contratan mujeres víctimas de violencia de género con orden de protección debido a la posible proximidad del maltratador al lugar de trabajo de la víctima.

¿Qué papel desempeña el empleo para erradicar una lacra social como la violencia de género?

- *La inserción sociolaboral de las mujeres que sufren violencia de género forma parte y es **un elemento imprescindible en su recuperación integral.***
- *Por ello la inserción laboral se incluye específicamente como uno de los objetivos conducentes a su recuperación dentro de la intervención multidisciplinar para mujeres que sufren violencia, como así queda reflejado en los objetivos de la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer.*
- *El haber conseguido un puesto de trabajo les **abre la puerta hacia una nueva vida libre y plena, sin condicionamientos y sin dependencia económica.***

M^a José Ordóñez Carbajal, Delegada de Gobierno para la Violencia de Género

Juritecnia & Mujer+45

JUSTICIA

- Gestión procesal
- Tramitación procesal / Auxilio Judicial

OSAKIDETZA

- Auxiliar Administrativo
- Celador/a
- Auxiliar Enfermería

EDUCACIÓN

- Cuerpo Maestros: Infantil y Primaria
- Educación Secundaria

DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA

- Administrativo

AYUNTAMIENTO

- Auxiliar administrativo

Empleo y Mujer +45

Otras oposiciones que puedes preparar en Juritecnia

ÁMBITO AUTONÓMICO:

Gobierno Vasco:
Administrativos
Gobierno Vasco /
Auxiliares
Administrativos
Gobierno Vasco)

UPV: Auxiliares
administrativos
universidad país
vasco

Osakidetza:
Administrativos de
Osakidetza / Auxiliares
de Osakidetza /
Celadores de Osakidetza

ÁMBITO FORAL:

Subinspectores
de la Diputación
Foral de Bizkaia

Administrativos
de la diputación
foral de Bizkaia

Auxiliares
administrativos
de la DFB

Subalternos de
la DFB

ÁMBITO ESTATAL:

General administrativo
de la administración
general del Estado
(Especialidad Agentes de
Hacienda Pública)

Correos: Auxiliares
de clasificación y
reparto / Ejecutivos

Justicia:
Gestión Procesal y
Administrativa
Tramitación procesal
Auxilio Judicial

ÁMBITO LOCAL:

Administrativos
de
ayuntamientos

Auxiliares de
ayuntamientos

Modalidad Juritecnia de preparación

- **1- Modalidades:** Presencial
- **2- Metodología:** Ajustada al tipo de pruebas que deben ser superadas en los exámenes (tipo test, desarrollo, supuestos prácticos, pruebas ofimáticas, psicotécnicos....)
En todo caso se realizarán diversos "simulacros de examen" así como la presentación de pruebas ajustadas a la realidad de los exámenes a superar.
- **3- Duración/Horarios:** A definir, teniendo en cuenta tiempos de preparación de que se disponga hasta la fecha del examen y de la dimensión del temario.
- **4- Material de preparación:** Facilitamos información exhaustiva y actualizada acerca de los temarios que mejor se ajustan y desarrollan los procesos exigidos instancias de los preparadores.
- **5- Profesorado:** Personal técnico, funcionariado y personas expertas con una dilatada y constatada experiencia como preparadores/as de oposiciones. Se identificarán a los equipos de preparación previamente al inicio de los cursos.

CONTACTO

- Teléfonos: 94 479 45 20 / 94 479 55 95

Email:

info@juritecna.com

Dirección:

C/ Arenal / Areatza Kalea 5,
48005 Bilbao - Bizkaia



JURITECNA

CENTRO DE FORMACION-HEZITEGI
AGENCIA DE COLOCACION-LANBIDE AGENTZIA